

A Extractos de compañía



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PHYTOPHARMA CIA. LTDA.

La compañía **PHYTOPHARMA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Junio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **09.Q.IJ.002598** de 24 de Junio de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y FARMACEUTICOS, TALES COMO MEDICINAS NATURALES, HOMEOPÁTICAS, COSMETICAS, QUÍMICAS ORGÁNICAS E INORGÁNICAS;...

Quito, 24 de Junio de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(6810)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALTALA S.A.

La compañía **ALTALA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Mayo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **09.Q.IJ.002629** de 26 de Junio de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE PRINCIPALMENTE A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA, ALQUILER, DISTRIBUCIÓN, EMPAQUE, CONSIGNACIÓN, OPERACIÓN, SERVICIO, COMERCIALIZACIÓN, CONCESIÓN, ASESORAMIENTO EN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, SOFTWARE DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, TELÉFONOS, CABLES, REDES DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS;...

Quito, 26 de junio de 2009

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(6839)